

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1.50 pts  
Fuera de Gerona, Animestro. 5  
Quinientos y extranjero, trimestre. 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. 15  
Número atrasado. 15  
Paquetes de 25 números. 125

AÑO III

GERONA.—VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1895—

NUM 661

## BASES PARA LA FORMACION DE UN CODIGO INDUSTRIAL

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona ha publicado el siguiente programa para el concurso público de 1896.

Los que opten al premio deberán presentar su trabajo en la Secretaría antes del 1.º de Julio del próximo año de 1896, acompañado de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el lema ó título que se haya puesto á la obra y las primeras palabras de ésta. Los trabajos que no se haya puesto á la obra y las primeras palabras de ésta. Los trabajos que no se presenten en Secretaría dentro de dicho término, por cualquier motivo que sea, no serán admitidos, y los que los que no premiados se devolverán á los que los hubiesen presentado, mediante la entrega de su recibo librado por el secretario.

Se adjudicará el premio por la Junta de Gobierno a la Memoria que lo mereciere; á propuesta de un Jurado compuesto de cinco académicos nombrados por dicha Junta.

El premio consistirá en la cantidad de dos mil pesetas en efectivo. Los autores de las Memorias laureadas en cualquiera de dichas formas y cuyo manuscrito quedará en poder de la Academia, conservarán su propiedad; pero deberán entregar á la Corporación veinticinco ejemplares de las mismas, si se imprimen, sea por el mismo, sea por un tercero.

Si no se adjudica el premio la Junta de Gobierno, á propuesta del Jurado, podrá otorgar un accésit consistente en la mitad del importe de aquél; y en todo caso las menciones honoríficas que considere procedentes.

En la sesión pública inaugural del año académico de 1896 á 1897 se abrirá el pliego correspondiente á la Memoria que haya obtenido el premio ó el accésit, como también los de aquellas que hayan sido objeto de mención honorífica, previo, en este último caso, el beneplácito del autor, que deberá concederlo antes de dicha sesión, á cuyo efecto se publicarán oportunamente los lemas de los trabajos premiados.

## LO INTOLERABLE

Por más que haya quien crea que la cuestión de tarifas promovida por la Compañía del ferrocarril del Norte solo es una amenaza, la alarma del comercio no disminuye; por el contrario, va en aumento.

¿Amenaza á quién? Al Gobierno, que no se atreve á ponerse en frente y en contra de la opinión pública, para dar lo que piden las Compañías ferroviarias.

Y para amenazar al Gobierno se levantan tarifas, para causar enormes perjuicios al Comercio, á la producción y al consumo.

Se suprimen tarifas especiales para determinadas mercancías, y se conservan para algunas otras.

No se recarga el transporte de ciertos géneros coloniales pero se recarga en más de 50 por 100 el de otras mercancías que valen muchísimo menos que el cacao, por ejemplo.

Y esto lo hace la Compañía del Norte porque así le place, porque, por lo visto, dispone á su antojo de los intereses del comercio y convierte su monopolio en arma contra todo y contra todos.

De cómo sirve al comercio la compañía del Norte, ya se tenían sobradas noticias. Pongamos un ejemplo. El pescado que se coge en las costas de San Sebastián por la flotilla de los *Mameleros*, va á Barcelona. ¿Pero por dónde va? De tránsito por Francia.

Tales fueron los inconvenientes y las dificultades puestas por la Compañía del Norte, que la dirección general de Aduanas hubo de autorizar que el pescado cogido en las costas de San Sebastián pudiera pasar de tránsito por Francia hasta Barcelona, sin perder su nacionalidad.

Y con estos procedimientos se atreve luego la Compañía á quejarse de que no tiene bastante transporte.

Es un razonamiento singularísimo entre los más singulares. No tengo bastantes productos líquidos: que venga el Estado en mi auxilio. No viene, subo las tarifas. Con lo cual no obtendré más producto, porque disminuirán necesariamente las expediciones. Pero me vengaré. Y el comercio, la fabricación y el consumo verán lo que les cuesta. Porque el único resultado que se ve claro es éste: una Compañía ferroviaria que se venga en el comerciante, en el productor y en el consumidor, de que el Estado no hace lo que ni puede ni debe hacer.

Como si no hubiera ya hartas manifestaciones y hartos procedimientos de carácter socialista harlo subido, se pide otro más, como si el Estado no hubiera ya dado cuantiosas subvenciones.

Entretanto, el comercio, verdaderamente alarmado, pregunta, con deseos de que le contesten: ¿Está, por ventura, el Gobierno absolutamente desarmado contra esos procedimientos de una Compañía ferrocarrilera? ¿Está absolutamente indefenso el comerciante, el productor y el consumidor?

Si el alza en las tarifas es solamente una amenaza, sepáse; para amenaza, ya ha durado bastante y aun sobradamente.

De todos modos hay que mirar más de cerca, y con más atención esto de que el comercio, la producción y el consumo pueden sufrir perturbaciones, aunque sean transitorias, por una simple amenaza, cada vez que le plazca á una Compañía de ferrocarriles.

## LA LLEGADA DEL MAESTRO

Había fallecido el maestro de Villatorpe á causa—según manifestaciones de la mujer del sacristán del pueblo—de una exagerada estrechez en el estómago, motivada por falta de alimento.

Hacia mucho tiempo que el infeliz mentor no había logrado comer lo suficiente para llenar aquel órgano vital, y cuando los vecinos más caritativos quisieron remediar la angustiosa situación del pobre maestro, ya no les fue posible realizar sus humanitarios propósitos. Aquel estómago se había atrofiado y no estaba en condiciones de repartir por el organismo los jugos necesarios para dar vida al individuo.

Ello es que murió el que había consagrado su hambrienta existencia á *desasnar*, durante algunos años á los muchachos del pueblo, por lo que, anunciada la vacante y cumplidos los requisitos de la ley, se nombró para Villatorpe un nuevo maestro.

Esperaba impaciente el vecindario la llegada de aquel educador de los niños que, entregados á una libertad poco beneficiosa, entretenían sus ocios en apedrear á las gallinas y á los perros, no dejando tampoco libres, de sus perniciosos instintos, los árboles frutales.

El alcalde se las proponía muy felices del nuevo maestro, pues cumpliendo los delicados deberes que su cargo le imponía y acompañado del Juez del pueblo, había acudido en tiempo oportuno á la capital, poniendo en juego su influencia para que el cargo vacante recayese en persona laboriosa é inteligente, que ograra en pocos años hacer un Salomón de cada muchacho de Villatorpe.

—¡Ya vereis lo que enseñal—decía á sus convecinos la primera autoridad de aquel pueblo, en cuanto se hablaba de las condiciones que debiera reunir el nuevo maestro quien, enterado de las causas que motivaron la muerte de su antecesor, retrasaba su toma de posesión todo el tiempo para el que la ley le autorizaba.

Por otra parte, él necesitaba adicionar años de servicio á su hoja profesional y aunque temía después llegar á Villatorpe, gestionó con toda actividad su nombramiento y al acudir á quien debía hacerle para que le favoreciese con aquella *canonjía*, aseguran que se expresó en estos términos, después de relatar sus méritos y servicios:—*Por todo lo cual, espero que se firme mi sentencia de muerte.*

Y lo dijo bien persuadido de que su nombramiento había de ser la sentencia que diera fin á su vida de privaciones.

Por fin se anunció el día en que había de llegar á Villatorpe el nuevo maestro.

Todo era júbilo y alegría en el pueblo; el alcalde convocó á sus compañeros de Concejo para recibir dignamente á aquel funcionario; los chiquillos dejaron en paz por algunos momentos á las gallinas y á los perros y todo anunciaba algo inusitado en aquella localidad, que después no había de abonar sus mezquinos habéres, á quien de tan cariñoso modo se proponía recibir.

—¡Ya vereis lo que enseñal—repetía el alcalde orgulloso de sus gestiones para dotar á Villatorpe de un buen maestro, habían obtenido un éxito feliz.

Llegó el momento dichoso; por el camino que conducía á la capital se vió venir á un individuo de aspecto extraño y desconocido para todos.

El pueblo, bullicioso, salió á su encuentro y... en efecto, el alcalde no se había equivocado.

Tan sobrado de apetito como desprovisto de ropa llegó á Villatorpe el derrotado mentor de la niñez.

Después de los saludos de rúbrica se dirigió al alcalde y le entregó una carta cerrada, que firmaba el diputado del distrito.

Abrióla la autoridad local, con verdadera impaciencia leyó así: «Como verá usted el dador enseña más de lo que usted esperaba, pues hasta se le ven los codos por lo rotos de la cazadora. Conténtese por ahora Villatorpe con ese maestro y cuando él no enseñe lo que ahora enseña, les enviaremos otro que enseñe menos al vecindario y más á los muchachos del pueblo.»

El Ayuntamiento comprendió la lección y

pagó en lo sucesivo puntualmente al maestro de primeras letras.

F. RODA

(Prohibida la reproducción)

## Crónica

Hemos visto con satisfacción que una brigada municipal procede con actividad á la limpieza de la cloaca de la calle de Minali. Ya era hora.

Todos los días se vé sumamente concurrida de fieles la función del quinario que todos los años dedica al Santísimo Sacramento la Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro S. J. en la iglesia del Carmen de esta ciudad.

No podría el alcalde señor Curana disponer se retrasen del servicio activo las cortinas del coque fúnebre, titulado *de los pobres*, ya que por su estado inservible dan asco de mirarlo.

Que nuestro Municipio es pobre, y que no tiene un céntimo, de sobra lo sabemos; pero sabemos también el poco sacrificio que implica el cambiar dichas cortinas por otras nuevas.

Ha fallecido en Olot el reverendo don Luis Cunill, abogado y arcipreste de aquella parroquia.

Al entierro, que tuvo lugar el miércoles último, asistió, como era de esperar, numerosa concurrencia, dadas las simpatías que el finado y su distinguida familia han sabido conquistarse.

Se nos ha manifestado que este año en la procesión del próximo Jueves Santo los individuos que componen la junta de gobierno y algunos otros congregantes de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J. de esta ciudad, vestirán túnica y capuz encarnado, al igual que los portantes del Santo Cristo de la citada Congregación.

La Real Orden dando solución á lo que pedían los fabricantes de estambres dice que será considerado como estambre todo hilo ó mecha, torcida ó no, que con una longitud de 25 metros pese menos de 100 granos.

La Dirección de contribuciones ha resuelto que mientras no se entre en posesión de una herencia no se debe satisfacer el impuesto de derechos reales, habiendo usufructuarios.

Ha sido declarado cesante á su instancia el agente de segunda del Cuerpo de Vigilancia en esa provincia don Juan Capella.

Por la Dirección general de establecimientos penales se ha cispuerto que el día 26 del corriente se verifique una expedición celular de penados desde esta capital á Madrid por Barcelona, Zaragoza y Guadalupe.

En dicha expedición deberán ser incluidos todos los confinados existentes en esta provincia con destino á cualquier Establecimiento penal.

Ha fallecido en Figueras la madre de nuestro querido amigo el maestro compositor, don Alberto Coto, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Conocemos á la legua al autor del suelto que en su edición de hoy nos dedica el colega carlista *El Baluarte*, y como que nos merece el más solemne desprecio, dejamos de contestarle porque saldrían á relucir hechos que no



Hoy asistirán probablemente los moros a la corrida de toros.

Ayer pasó por el Retiro.

Las cuestiones relacionadas con las pretensiones del embajador marroquí, despiertan gran curiosidad en el mundo político.

Los rumores atribuidos ayer divergencia de criterio entre el ministro de Estado y el de la Guerra en lo referente a la demarcación de la zona neutral de Melilla, punto este que es, al parecer, el de más difícil solución.

Los representantes del sultán pretendían que lo de la zona neutral se dejara para fecha indefinida.

El Gobierno, al parecer, discutió mucho este punto. Señora el acuerdo concreto que pudo tomar. Únicamente se sabe que el Sr. Groizard, en sus negociaciones con el embajador marroquí, no tenía que ocurrir otra cosa que el plazo para la delimitación de la zona fuera de seis a doce meses. Esto como máximo.

Y decíase que no era de esta opinión el general López Domínguez.

Pero según un colega que ha demostrado estar enterado en el asunto, el Sr. López Domínguez no oculta que si se da una necesidad absoluta la demarcación de la zona neutral, porque así conviene al decoro y a los intereses de España, esa demarcación tiene que llevarse a cabo en condiciones que garanticen el éxito de la operación.

Los riffeños son opuestos a ella, y el sultán necesita mantener su autoridad en el Riff, mandando fuerzas bastantes para imponerla.

Hay que dar tiempo, pues, a juicio de los negociadores, para que el emperador mande tropas al Riff.

Y en esto se hallan de acuerdo los señores ministros de Estado y de la Guerra.

Otro punto de discusión ha sido el pago de la indemnización.

En esto los moros, como suele decirse, se muestran generosos, estando dispuestos hasta anticipar la fecha de los plazos en que debe verificarse el pago.

En cuanto al establecimiento de un consulado en Fez, ya hemos dicho que el Gobierno espera, como los moros de imitación, a ver lo que hacen otras potencias.

Se halla ya convenido el cumplimiento de la cláusula del tratado de Tetuán, ratificada en el de Marrakesh sobre la obligación del sultán de tener en los límites del campo de Melilla el número suficiente de askaris ó soldados regulares que hagan respetar los tratados.

A última hora se ha dicho que el embajador se había negado a suscribir los acuerdos del Consejo último.

## EL TEMPORAL

### DESDE ABARAN (MURCIA)

Sr. Director.

Muy señor mío y amigo: Hasta que las aguas del Segura han descendido, no he querido darle detalles de los estragos de la terrible inundación producida por el desbordamiento de dicho río.

Más de 200 tahullas plantadas de naranjos y limoneros que tenían pendiente el fruto, han quedado convertidas en montones de arena y barrancos, pues unos árboles han sido arrastrados por la impetuosa corriente y otros completamente inutilizados.

Los esquilmos de hortalizas y cereales se han perdido en totalidad y los propietarios no podrán, en muchos años, por falta de recursos, preparar los terrenos para la producción.

De las acequias han desaparecido parte de sus cajeros; las presas y los molinos harineros han sufrido desperfectos de consideración.

Ha sido destruido parte del puente de obra de sillería, llamado de las Pilas, y los agricultores quedan reducidos a la miseria, pues carecen de medios para atender a la subsistencia de sus familias y mucho menos para volver a cultivar las tierras.

La clase jornalera sin ocupación y pidiendo socorros al Municipio, que le es imposible atender a tantas necesidades.

Se ha recurrido al señor gobernador demandando socorros del fondo de calamidades públicas.

Las pérdidas causadas por la inundación se calculan en más de un millón de reales.

Le ruego su apoyo para esta población, y anticipándole gracias expresivas, se reitera de V. afectísimo atento seguro servidor q. b. s. m.,

JESÚS CARRILLO.

## Tribunales

### Por homicidio

Ante el tribunal del Jurado compareció Teodoro Jinda.

Desde hacía algún tiempo venían enemistados Julian García y Teodoro Jinda, vecinos ambos de Colmenar Viejo, a consecuencia de los malos tratos que el primero daba a su mujer, hermana del segundo.

Encontráronse los dos cuñados en una calle del pueblo en la madrugada del 10 del pasado Agosto, trabándose de palabras y tratando Julián de agredir a Teodoro con un palo, no realizándolo merced a la intervención de algunos vecinos.

Quedó todo arreglado, al parecer, marchando cada uno por un lado; pero volvieron a encontrarse a las once de la mañana de aquel mismo día, y sin que mediara entre ellos nueva reyerta, arrojóse Julián sobre su cuñado, dándole cinco puñaladas, una de las cuales le atravesó el corazón dejándole cadáver en el acto.

Estos hechos los presencié únicamente el

hijo del agresor, que al presentarse ante el jurado se ha negado a declarar, haciendo uso del derecho que la ley le concede.

El fiscal, Sr. Ciudad, calificó el hecho de homicidio con la circunstancia agravante de parentesco y solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor Sr. Almeida, pidió se apreciar en el hecho las atenuantes tercera y séptima del art. 9.º

Hoy continuará la vista.

## AL MINISTRO DE FOMENTO

Llamamos seriamente la atención de los señores ministro y director de Agricultura sobre algunos expedientes detenidos en su tramitación hace muchísimos meses, en el negociado de enseñanza y experimentación agrícola, sin haber producido el menos efecto las varias órdenes que han comunicado, disponiendo su pronto despacho.

De ello podían convencerse por el registro de entrada, pues la cosa raya ya en lo inverosímil, medianlo infracción y responsabilidad según el Reglamento de procedimientos de 2.º de Abril de 1890.

## Tren despeñado

Ante el juez que instruye la causa motivada por el accidente ferroviario ocurrido en la estación de Luchana, han prestado ayer declaración el jefe de la estación de aquella, el maquinista, el conductor del tren, el interventor, el guarda aguja y el mozo que hizo la maniobra.

El maquinista ha dicho que hace seis días soñó que le había de ocurrir lo sucedido.

A la mañana siguiente refirió el ensueño a su mujer, y le dijo que a consecuencia de la catástrofe moriría.

La máquina que descarriló es la misma que hace dos años destruyó el muro de la estación de Bilbao y se precipitó en la plazuela que hay detrás del palacio municipal, arrollando y dejando muerta a una mujer.

## AUGUSTO VACQUERIE

El telégrafo nos anuncia la muerte de este célebre escritor francés.

Nació el 18 de Noviembre de 1819 en Villequier (Sena inferior).

Desde muy joven fué admitido en el círculo romántico y mostróse apasionado admirador de Víctor Hugo.

Debutó Vacquerie en 1840 con un tomo de poesías, y desde entonces no ha cesado de escribir obras pertenecientes a varios géneros literarios.

Ha sido periodista notable y autor dramático muy festejado y aplaudido.

Consagrado también a la política, militó siempre en los partidos más avanzados, y en la actualidad era redactor en jefe del *Rappel*.

Descanse en paz el escritor ilustre.

## Extranjero

### China y Japón

#### Legaciones extranjeras

Un despacho de Pekín anuncia que todas las legaciones extranjeras están custodiadas por destacamentos de tropas estacionarias.

#### Rumor desmentido

Noticias de origen oficioso niegan en absoluto el rumor de que Inglaterra y Rusia hayan hecho ofrecimientos de mediación para resolver el conflicto chino-japonés.

### Francia

#### En la Cámara

En la reunión celebrada en la Cámara, los diputados de la Costa de Oro han dirigido preguntas al Gobierno acerca del estado sanitario de la guarnición de Dijon, y piden se abra una información para exigir las responsabilidades que procedan. El general Zuclinden, ministro de la Guerra, contesta que la epidemia de la gripe infecciosa ha causado 18 víctimas; pero que ya está en el período de descenso. El Gobierno desea ante todo el bienestar del soldado, y dispondrá una información todo lo minuciosa que sea posible. La Cámara aprueba una orden del día favorable a dicha información.

### Inglaterra

#### Votación en la Cámara

Puesta a votación la enmienda del Sr. Chamberlain, resulta desechada por 297 contra 283, ó sea una mayoría de 14 votos en favor del Gobierno.

En dicha enmienda, que fué presentada el viernes último, se expresaba el disgusto de ver que el Parlamento se entretenía discutiendo medidas que no había esperanzas de que tuviera ningún resultado práctico, precisamente en el momento en que debía dedicar toda su atención a importantes modificaciones constitucionales que exigen una solución inmediata.

#### Crisis?

Para hoy se halla citado el Consejo de ministros inglés, acaso como consecuencia de la larga entrevista que tuvo con la reina Victoria el Sr. Rosebery.

Circula muy válido el rumor de que se halla convocado dicho Consejo con el objeto de examinar la situación creada al Gabinete por la exigua mayoría obtenida en la sesión de la Cámara de los Comunes, en la enmienda de que antes damos cuenta.

### Alemania

#### Los agricultores

En la recepción dada por el emperador a los delegados de la Unión de agricultores, el soberano afirmó que, tanto él como su Gobierno, atenderán con preferente solicitud a mejorar la situación de las comarcas agrícolas.

Expresó su convencimiento de que las deliberaciones actuales del Consejo de Estado darán excelentes resultados para la agricultura, y terminó recordando que las puertas del Palacio imperial están siempre abiertas para todos, y en particular para las clases más necesitadas.

## SOCORROS

### A LAS POBLACIONES INUNDADAS

La *Gaceta* publicará hoy una Real orden de Gobernación, en la que se hace la distribución del crédito de un millón de pesetas para calamidades públicas.

La distribución que de dicho crédito se hace es la siguiente:

Alicante, 100.000 pesetas; Almería, 10.000; Badajoz, 10.000; Cadiz, 20.000; Córdoba, 20.000; Coruña, 12.000; Gerona, 5.000; Granada, 90.000; Jaén, 40.000; León, 40.000; Llérida, 40.000; Logroño, 15.000; Lugo, 3.000; Palencia, 10.000; Santander, 65.000; Sevilla, 90.000; Valencia, 25.000; Valladolid, 25.000; Zamora, 30.000.

Faltan noticias de Avila, Cáceres, Soria, Ciudad Real y otras, y queda un remanente de 140.000 pesetas para atender a estas omisiones y rectificar errores.

## GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Ley autorizando al Gobierno para suprimir, mientras dure la crisis minera, los derechos de exportación de plomos y galenas argentíferos, y reducir los demás impuestos que gravan la industria minera.

Otros concediendo varios suplementos de crédito.

**Guerra.**—Reales órdenes de reconocimiento de créditos por abonar de Cuba de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

## Noticias

Ayer tarde constituyó el Juzgado de guarda en el piso segundo de la casa núm 8 de la plaza de San Miguel, a fin de practicar las diligencias relacionadas con el hecho de haber fallecido repentinamente en la madrugada anterior una mujer.

En Desierto (Bilbao) ha perecido ahogado un hombre que tuvo la desgracia de caer a la ría desde una lancha.

El cadáver de este infeliz ha sido recogido.

En Sestao, una niña de tres años se cayó dentro del fogón de la cocina y pereció achicharrada.

El vapor *Besós*, que se creía haber naufragado cerca de la isla Hormiga, sufrió solamente algunas averías sin importancia, y afortunadamente no hay que lamentar ningún accidente personal.

En Gracia (Barcelona) ha ocurrido un suceso extraño.

Algunos vecinos advirtieron que desde hace días no salía de casa la inquilina del piso bajo de la casa núm. 172 de la calle Travesera.

La habitación despedía un hedor insoportable. Avisado el juzgado, se presentó poco tiempo después y mandó descerrajar la puerta.

Entonces se presentó un espectáculo horrible a la vista del juzgado y personas que le acompañaban.

En el suelo yacía mutilado el cadáver de una anciana de setenta años, llamada Antonia.

En la habitación había muchos ratones, que huyeron al oír el ruido.

Se supone que aquellos animales destrozaron al cadáver y que se cebaron principalmente en el rostro.

## Ultimas notas

El ministerio de Hacienda se ocupa en los detalles de la Real orden aclaratoria de la partida de aranceles, en virtud de la cual la mecha será equiparada a la partida de hilados de estambre, distinguiéndola por el peso.

Hoy regresará a Barcelona la comisión de hilados de estambre.

La interpelación del Sr. Romero Robledo ha conseguido fijar la atención y de ella principalmente se habla en los círculos políticos.

Es caso grave que un hombre honrado se vea envuelto en las redes de un proceso, porque a cualquiera se le antoja denunciar por medio de un anónimo miserable, la comisión de un delito que sólo exista en el deseo de una venganza cobarde y miserable.

De lo ocurrido en el Congreso, respecto a este asunto, damos cuenta detallada en la *Cronica parlamentaria*.

Los diputados a Cortes por Zaragoza, Huesca y Teruel, se reunieron ayer para acordar gestionar, de común acuerdo, la solución de cuestiones que puedan favorecer a la región aragonesa.

El viernes se reunirán, en una de las secciones del Congreso, los diputados cabanos de todos los partidos, para ocuparse de las cuestiones económicas de la gran Antilla.

Ayer se constituyó en el Senado la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley,

concediendo moratorias y condonaciones por débitos a las Diputaciones y Ayuntamientos, nombrando presidente al Sr. González (D. Venancio), y secretario al señor marqués de Mocholes.

Varios diputados catalanes recibieron ayer telegramas de la Junta de la colonia puertorriqueña de Barcelona, suplicándoles que favorezcan todo lo relativo al canje de la moneda.

Esta cuestión es una de las más embrolladas; según datos fidedignos, los negociantes son partidarios del canje, mientras que los agricultores de la pequeña Antilla lo combaten.

En la reunión que ayer celebró la minoría carlista, bajo la presidencia del marqués de Cerralbo, levó éste una carta de D. Carlos en la que se dan instrucciones respecto a la marcha del partido.

Acordóse dirigir una circular a las Juntas regionales dándoles instrucciones para la organización de los comités y propaganda de las ideas carlistas.

La subcomisión de presupuestos encargada del estudio de los correspondientes a la Presidencia y ministerio de Estado, aprobó ayer el primero, restableciendo los sueldos a los consejeros de Estado y suprimiendo las dietas que actualmente gozan.

Los Sres. Castellano y Osma manifestaron que la minoría conservadora pedirá votación nominal en todo aquello que represente aumento de gastos que no tenga justificación completa.

## Bolsa

### FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 18	DÍA 19
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.50
Idem id. pequeños.....	72.85	73.84
Idem id. fin corriente.....	72.70	72.00
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	73.00	00.05
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.00
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	80.80
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	81.15
Idem pequeños.....	81.20	81.10
Billetes de Cuba (1886).....	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	99.25
Acciones Banco de España.....	329.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	179.25	179.00

### METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	13.00	13.00
Idem nuevos.....	9.00	14.00
Oro antiguo.....	10.00	10.00
Plata.....	10.00	10.00

### CAMBIO

Londres, a la vista.....	27.85	27.84
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	10.85	10.55
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

### Barcelona

Interior, 72,82.	
Exterior 81,17.	
Nortes, 26,70	
Cubas, 109,85	
Nuevas, 99,66.	
Orencias, 0,00	
Francias, 26,80.	
Amortizable, 8112,	
Colonial, 85,00	

### París

4 por 100 exterior, 73,71.	
3 por 100 francés, 102,30.	
5 por 100 italiano, 85,80.	
4 por 100 turco, 26,17.	
3 por 100 portugués, 25,06.	
Alpinos, 000.	
Ferrocarriles andaluces, 190,00	
Idem Alicante, 162,50	
Idem Nortes, 115,00	
Robinson, 194,00	
Randfontein, 28,70.	
Riotinto, 382.	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 73,031	
El 3 por 100 francés, a 101,50.	

### Bilbao

Exterior, 81,30	
Idem títulos pequeños, 82,	
Cupones: exterior 1.º Octubre, 28,10.	
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890,	
todo, 28,10	

París cheque, banca i brar, 13,70

Hipotecarias Cuba, 99,20.

### Bolsa de anoche

Fin de mes, 73,72.	
Próximo, 73,60.	
Exterior, 82,10	
Amortizable, 80,80	
Banco de España, 390,00,	
Amortizable, 81,20.	
Tabacos, 177,25	
Barcelona, 73,30.	
París, 73,31.	
4 por 100 contado, 73,00	

### Londres

Exterior español, 73,43.	
Cubas, 109,70	
4 por 100: Contado, 73,20.	
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior esp <sup>a</sup>	
fiol, 73,62.	



## Crónica política

Cruzamos una tregua de calma política tal que están los amables fusionistas que no caben en el de gozo. Y en verdad que si á juzgar por las apariencias vamos, la profecía del Sr. Sagasta de estar en el poder hasta la mayor edad del Rey va á cumplirse.

Todo camina á pedir de boca y así seguiría si varios diputados no se hubiesen propuesto dar unos cuantos disgustos al Sr. Pasquín, que ya se considera ministro muerto.

Dícese que, á pesar de su sereno valor como marino, sobrecogióle extraordinariamente la proposición del Sr. Gasset, al extremo de que intentó largarse con la música á otra parte; pero el Sr. Sagasta, quieras que no, le obligó á quedarse para que desde el banco azul conteste á los cargos que se le dirijan y rinda cuenta de sus gestiones como los demás mortales, sin perjuicio de que después, si en la lucha fuese vencido—que no lo será, pues hartos estamos de saber que en nuestras luchas parlamentarias no hay vencedores ni vencidos—insista en su dimisión, aun cuando creemos que pasado el chubasco, el Sr. Sagasta procurará retenerle en el ministerio, para lo cual no necesitará hacer grandes esfuerzos; porque, ¿dónde ha de hallar el presidente del Consejo ministro más inofensivo y más condescendiente?

El de ayer fué un día más de vida para el buen Pasquín; cuando pasadas las horas reglamentarias el presidente del Congreso anunció que hasta hoy no apoyará el Sr. Gasset su proposición, el ministro de Marina respiró; pero no será larga la dicha. Hoy empezará el ataque, que por todas las señales lleva trazas de ser rudo.

Llorens y Díaz Moreu les den fuerza para llegar hasta el fin.

Tal es el estado en que se encuentra la crisis, planteada hace días por el Sr. Pasquín. Se espera el debate para resolverla ó al menos para cubrir las apariencias. Esperemos, pues.

De dificultades surgidas en el último Consejo se habló ayer insistentemente, pero los periódicos ministeriales lo niegan y alguno de ellos se expresa en estos términos:

«Ni estas diferencias existen en la forma que se indican, ni aunque existieran alterarían visiblemente la expresión ni la fisonomía de los gobernantes.»

Después de seis horas de sesión parlamentaria, un debate acalorado, incidentes vivos, y tocando frecuentemente á rebato la campanilla presidencial; después de una comida á deshora, hecha de prisa y corriendo, cosa siempre perturbadora para personas de cierta edad como suele ser la de los ministros; y después, y por último, de una deliberación fatigosa y sin aménidades de ningún género, en plena digestión difícil, y teniendo no sólo que acordar sobre asuntos de Melilla, sino sobre asuntos de Asturias, no menos complicados los unos que los otros; sobre tarifas de ferrocarriles, que no se acaban de entender, y sobre el reparto de un millón de pesetas que, según las peticiones y las necesidades que lo exigen, no habrá para comenzar con aquel dinero, ¿cómo habían de salir los ministros del palacio de la Presidencia?

Más para el hospital que para otra parte.»

Y es claro: como los ministros—que tantas y tan gordas cosas suelen digerir sin grandes dificultades—habían hecho una mala digestión, ¿qué cosa más lógica que pensar que el Gobierno estaba en crisis? Desde ahora, por lo visto, las crisis hay que deducirlas por el estado de los estómagos ministeriales.

Ya verán nuestros lectores en las crónicas parlamentarias que ha terminado el debate de los ducaos. Después de tanto hablar, ¿qué hemos sacado en limpio?

**RUIZ ZORRILLA EN «EL PARAISO»**

Las noticias ayer recibidas dicen que el señor Ruiz Zorrilla pasó la noche sin poder descansar por consecuencia de la gran excitación nerviosa que le produjeron las impresiones recibidas en el día anterior.

A pesar de esto no se teme sobrevenga un nuevo retroceso en su estado.

Si mejora de una manera bien marcada el enfermo, proyecta ir á pasar el verano al Burgo de Osma.

El día de ayer lo pasó regularmente recostado en una butaca y comió con poco apetito.

Por la tarde de acuerdo con el doctor Esquerdo, los periodistas que a su vez hallan en Villajoyosa hablaron con el Sr. Ruiz Zorrilla.

He aquí los términos en que uno de ellos da cuenta de la visita:

«El Sr. Ruiz Zorrilla nos ha dicho con palabras que le siguen:

«—Ahora no podré ocuparme de política en mucho tiempo; sólo pienso ganar la salud

Esta que hoy riño es la última batalla que libro yo, que he libra lo tantas.

Si sanara, que nadie me pregunte dónde estaría. Yo estaría donde estuviese, amando la revolución y por ella la República sobre todas las cosas.

Como en España varían tanto los partidos y las personas; como hoy se encuentra uno aquí y mañana á cien leguas, posible es que si yo volviera á trabajar, no hallara á mi lado los que hoy dejo. Creo que nadie, ni aun mis enemigos, me harán la ofensa de creer que puedo variar.»

D. Manuel—le dijo alguien—todos los republicanos, mientras usted aliente, y será por mucho tiempo, verán en usted una esperanza.

Y contestó:

«—Si. La enfermedad que sufro no puede matar mi deseo, y malo y todo deseo con vehemencia la revolución. Para esto no necesito partido ni me hace falta nadie. Me basto yo solo.»

Cuando vino á París el vicecónsul á hacer mi testamento, me preguntó qué profesión tenía yo. Y yo le contesté:

«—Revolucionario.»

Es la única cosa que he sabido hacer, y esa no me ha salido bi en.

Para hablarme de política hay que esperar á que certifique el doctor Esquerdo mi salud.

Flo mucho en su ciencia. El que me salvó de París, me salvará de la muerte.»

Dicho esto se puso en pie y nos abrazó á Lerroux, á Jordán y á mí, añadiendo:

«—A quien se va del mundo le fortalece mucho ver á la juventud que continuará trabajando por España y por la democracia.»

Parecía al hablar así, profundamente conmovido, que nos daba el último adiós, que se despedía de la vida.

Quiso andar y Esquerdo le reprendió cariñosamente.

Nos dispusimos á marchar y entonces nos llamó por señas, nos estrechó con las dos manos las nuestras, tuvo para cada uno de nosotros una frase cariñosa, y acompañándonos hasta la puerta nos dijo por último:

«—Solo les recomiendo que sirvan siempre una misma causa con honor y consecuencia. Sólo á ese título se logra un nombre.»

Yo no diré, como se dice vulgarmente, que la prensa es un sacerdocio, pero sí que es un estímulo de todas las ideas generosas.»

En su conversación con nosotros, Ruiz Zorrilla ha tenido frases de entusiasmo cariñoso para el pueblo de Madrid.

«El pueblo de Madrid—dijo—es el que más quiero. No lo veré ya más. Sólo entraría en él triunfante.»

Al decir esto no pudo contenerse y lloró largo rato.»

El País dice además:

«Dijo también que es inútil hacer cálculos ó combinaciones políticas utilizando su nombre, porque sus resoluciones son siempre irrevocables. Prevé que sus amigos cuando le crean mejorado, solicitarán que vuelva á la vida activa; pero considera inútil esa molestia, pues volverá espontáneamente á aquella cuando el doctor le extienda el certificado de completa salud por haber recobrado las energías.»

Yo tengo fe en el doctor Esquerdo, y de él me fio solamente; de otro dudaría.

Para convencerme de mi estado físico, me bastaría subir y bajar cuestras ó hacer violentos ejercicios.

Caso de mejorar, repito, haré cuanto pueda por la revolución; más si muero, ya verán ustedes los revolucionarios que quedan.

El Sr. Ruiz Zorrilla, al hablar, se animaba mucho, demostrando gran firmeza y energía; pero el doctor Esquerdo, para evitarle toda exaltación, interrumpió la conferencia.»

### El Mensaje de la Junta

Madrid 18 Febrero 1895.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Mi querido amigo: A la hondísima impresión que en el ánimo de esta Junta, como de los correligionarios todos y del país entero, produjeron las primeras noticias acerca del estado de la salud de usted y de su regreso á España, sucedió inmediatamente la que en el partido y en nosotros produjo su carta fechada en París el 14 y dirigida al que suscribe como vicepresidente primero de la Junta.

La opinión fué tan unánime y espontánea, como intenso el dolor que experimentamos al conocer las tristes causas, verdaderas causas de fuerza mayor, de su apartamiento de la política y de la dirección del partido en busca de salud y reposo. No turbaremos éste, no contribuiremos á perjudicarle; le queremos y le respetamos demasiado para que si quiera se nos ocurra pretender que se ocupe en otra cosa que no sea el cuidado de una vida que tanto interesa á la patria conservar, por lo mismo que á la patria viene consagrada con heroica constancia y con singular abnegación. Pero mientras esa y con singular abnegación. Pero mientras esa y con singular abnegación. Pero mientras esa y con singular abnegación.

preciosa vida se conserve y mientras exista el partido, éste considerará á usted siempre como su jefe, seguirá honrándose con que le presida en espíritu y se inspirará en sus ejemplares virtudes cívicas.

La Junta reunirá en breve la Asamblea del partido, para poner en sus manos la renuncia

que usted hace del cargo de presidente, y para que adopte los acuerdos que estime oportunos en vista de las circunstancias anormales, creadas por el doloroso accidente que lloran hoy todos los buenos patriotas.

Respetuosamente le saluda en nombre del partido, y en el suyo propio, su afectísimo amigo q. b. n. m.—José Muro.

### La junta directiva

El País, después de declarar que mientras el Sr. Ruiz Zorrilla tenga un atomo de vida no hay que pensar en sustituirle, dice lo siguiente:

«Y ya en este terreno, y teniendo en cuenta que la actual Junta directiva había de presentar ante la Asamblea la dimisión, debemos expresar nuestro juicio acerca de los requisitos y circunstancias que debe llenar este organismo de nuestro partido para que responda á la política que éste, representado en la Asamblea, indique como más conveniente, y que creemos no pueda ser otra que la del retraimiento absoluto de la lucha legal; es decir, la política revolucionaria, cueste lo que cueste.»

El procedimiento revolucionario reclama en la Junta directiva energías y condiciones especiales, que no se encuentran siempre en los candidatos á los altos cargos del partido.

Importa, pues, que los señores representantes en la Asamblea prescindan de toda clase de consideraciones que no se basen en las aptitudes revolucionarias y en las condiciones de firmeza y energía de carácter de los que hayan de ser designados para formar parte de la Junta directiva.

Adoptado el retraimiento, los diputados á Cortes no pueden ser miembros de dicha Junta por derecho propio. Con esto se conseguirá que los que constituyan el más alto organismo del partido tengan la representación directiva de la mayoría de los republicanos progresistas, y adquieran los compromisos y las obligaciones que se derivan de esta representación.

En la designación de la Junta directiva habrá de tenerse presente el caso de que la mayoría de los vocales residen en provincias, y que es preciso que la Junta directiva sea una entidad compuesta de elementos homogéneos, siempre en acción y siempre dispuestos á aprovechar las circunstancias en beneficio de los intereses del partido.

Poco hará la Asamblea por buenos que sean sus propósitos, si en la elección de Junta directiva se deja llevar por los confeccionadores de candidaturas ó por compromisos de amistad, porque esto produce dualismos entre el partido y sus directores, y el dualismo trae aparejadas la inmovilidad y la impotencia.

Mediten, pues, nuestros amigos los representantes en la Asamblea, sobre este particular, y como uno de tantos medios como pudieran emplearse para formar exacto juicio de los hombres que pudieran estar indicados para formar el supremo organismo del partido, no estaría de más que la Asamblea pidiera la presentación de las actas de la actual Junta directiva y las examinase detenidamente.

Así se ilustraría acerca de lo que ha hecho la Junta directiva; conocería las opiniones de sus actuales directores y podría, en fin, juzgar sus actos, con el doble objeto de saber á qué atenerse sobre el presente y prevenirse para el porvenir.»

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1895

Poco tiempo ocupan á los abuelos las tareas parlamentarias. La sesión de ayer fué muy corta.

Después de una queja sobre el servicio telegráfico, del señor marqués de Viesca, y de pedir el Sr. Romero Girón datos á los ministros de Hacienda y Fomento referentes al proyecto de ley de concesión de moratorias, se entra en la orden del día, aprobándose, casi sin discusión, el proyecto de ley que ceda al Ayuntamiento de Lugo el edificio de San Francisco.

Se vota definitivamente el dictamen de la comisión sobre exención de impuestos á las industrias minera y metalúrgica de Santiago de Cuba y el proyecto de ley de saneamiento de la ciudad de Cartagena.

Se levanta la sesión á las cuatro y minutos.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1895

Dió principio la sesión con un incidente. Al leerse el acta, el Sr. Romero Robledo pide la palabra.

Se le concede, y afirma que el acta refiere con completa inexactitud el incidente sobre la prórroga de la sesión.

Testigo presencial—dice—de lo que ocurrió, afirmo que la pregunta sobre la prórroga no se hizo al Congreso, dígalo la mayoría, díganlo las cuartillas... El Sr. Gullón (D. E.): Y dígalo quien lo dice.

El Sr. Romero Robledo: Y dígalo quien lo ha dicho. (Risas.) Mis afirmaciones están confirmadas por muchos diputados y consigno contra el acta mi más enérgica protesta.

El Sr. Gullón: Diga lo que quiera el Sr. Romero Robledo, yo hice la pregunta, ésta fué oída por muchos señores diputados, y el mismo Sr. Cánovas asintió á ella.

Sobre si el Sr. Cánovas asintió ó no asintió se prolonga el debate bastante, contribuyendo á ello no poco las sutilezas y donaires del señor Romero Robledo.

Terminó el incidente y se aprobó el acta. El señor ministro de Marina dice que está á disposición del Sr. Llorens para contestar la interpelación que tiene anunciada.

El Sr. Llorens: Habiéndose presentado á la Mesa una proposición incidental para tratar de las cuestiones de Marina, es preferible esperar que llegue este debate. Entonces me propongo demostrar que se ha falseado la verdad, no por culpa del ministro, en los datos y estados que éste ha remitido á la Cámara.

Ya se yo que el señor ministro de Marina habrá de defenderse; pero se defenderá como un ministro que no tiene razón.

El señor ministro de Marina rechaza la palabra falsedad.

El Sr. Llorens la sustituye por la de inexactitud.

El Sr. Romero Robledo explana su anunciada interpelación sobre los errores de la administración de justicia y principalmente el cometido en la causa por parricidio contra el Sr. Queipo.

Y empieza presentando el contraste que ofrece un ministro negándose á incoar un procedimiento con la denuncia de un grande de España, exministro y presidente del Consejo de Estado, mientras la denuncia no viniera por escrito y firmada; y un juez que, guiado por un anónimo, encarcela á un hombre, envía al depósito un cadáver y atropella temerariamente los más respetables sentimientos.

Hace la historia del calvario sufrido por el Sr. Queipo.

Refiere el curso del sumario, en el cual no había más indicio de criminalidad que un papel sin firma y escrito con lápiz que un sereno oficioso, á quien se dice se le dió una gratificación por este recado, puse en manos del juez de guardia, y con solo este dato, aun habiendo declarado los médicos que asistieron á la finada y los de la Casa de Socorro que la muerte había sido producida por una afección cardíaca, fué llevado á la cárcel é incomunicado como reo de parricidio el Sr. Queipo, sin respetar el dolor en que se hallaba sumido por la pérdida de su esposa.

Ahora otro juez que entiende en la causa ha declarado que no hay fundamento para que el Sr. Queipo continúe procesado, y lo ha puesto en libertad.

¿Con qué se indemniza ahora al Sr. Queipo los vejámenes y las aflicciones y los grandes perjuicios sufridos?

Pide al señor ministro de Gracia y Justicia que mande poner una nota en el libro de la Cárcel Modelo, donde conste la filiación de don Lorenzo Queipo, que diga: «Este fué una víctima de la iniquidad judicial.»

No es posible que estemos más tiempo sin una ley de responsabilidad judicial.

Estamos blasonando de conquistas democráticas y de libertad, cuando carecemos de seguridad personal.

Vergüenza eterna será para la justicia que tengan lugar hechos de esa naturaleza.

Y desgraciadamente este error no es solo hay muchos que no han llegado á ser del dominio público; yo sé de otro parecido que ocurrió en Socuéllamos (Cuenca).

Se formó un proceso por débitos que aun no se ha podido averiguar, contra 42 personas, muchas de las cuales han sido encarceladas por un leve rumor.

El juez ha disfrutado 24 días de licencia, durante los cuales el proceso ha estado descansando, para declarar á los días de su regreso, concluido el sumario. (Sensación.)

Después lee una estadística formada por el Sr. Cos Gayón, cuando fué ministro de Gracia y Justicia, de la cual resulta que el año 1892 se procesaron 19.500 inocentes en España, y en el quinquenio del 87 al 91, 97.475.

¡Poder bendito—exclama—el del Santo Oficio, al lado del que en España tiene en estos tiempos cualquier juez municipal. (Risas y aprobación.)

Esto no puede continuar así. E- urgente que el Gobierno traiga á las Cortes un proyecto de ley de responsabilidad judicial y que estudie y proponga los medios de asegurar la libertad individual y la tranquilidad del hogar.

Contesta al Sr. Romero Robledo el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se extraña del relato que del proceso ha hecho el Sr. Romero Robledo.

Hasta que el sumario se considere terminado yo no puedo considerar al juez culpable, y por eso yo suplico á la Cámara que suspenda todo juicio.

No tenía noticia del caso que ha citado el Sr. Romero Robledo, relativo al proceso de Cuenca, y yo prometo esclarecer el hecho y proceder como correspondiera.

Recuerda que el problema de la responsabilidad judicial es una cuestión antigua, y discurre á este propósito sobre su proyecto de ley de reformas judiciales, declarándose partidario de que la responsabilidad judicial sea efectiva; pero estima que es muy difícil encontrar la autoridad que en definitiva pueda juzgar.

Se suspende este debate. Un señor secretario lee la proposición incidental del Sr. Gasset y demás firmantes.

El Sr. Presidente: Uno de los firmantes tiene la palabra para mañana á primera hora.

### ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en secciones para elegir comisiones.

Reanudada la sesión rectificó el Sr. Núñez Granés; le contestó el ministro, y se dió por terminado definitivamente este debate.

El señor ministro de Fomento puso fin á la sesión, contestando al discurso que hace veintitantos días pronunció el señor marqués de Figueroa, combatiendo el plan de enseñanza del Sr. Groizard.

Y nada más.

## LA EMBAJADA MARROQUÍ

En el ministerio de Estado celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Groizard el embajador marroquí.

Parece que éste ha dado cuenta al ministro de Estado de las notas recibidas uno de estos días de su amo y señor el emperador de Marruecos.





Madrid, 22

Anoche salió para Viena el general Martínez Campos, a cumplir la misión que le ha confiado la Reina.

El general Martínez Campos presentará a Su Magestad en los fueros del archiduque Alberto.

Acompañan al general Martínez Campos uno de sus ayudantes y el brigadier Bazarán.

El señor Canalejas ha manifestado al señor Junoy que en breve solucionará la cuestión referente a la exención de tributos a los terrenos floxerados, estando ahora dedicado a su estudio.

Han conferenciado los señores Sagasta y don Venancio González acerca de la rebaja de las tarifas de los ferrocarriles del Norte.

Es probable que en el Consejo de ministros que se celebrará el domingo, se trate la cuestión de los auxilios a las compañías ferroviarias.

Se han reunido en el Congreso, para los estudios de los presupuestos parciales, las subcomisiones de Guerra y de Fomento.

La comisión que entiende en el proyecto del ministro de Fomento para suspender la publicación de la 'Gaceta Agrícola', ha dado su dictamen aprobatorio.

Los diputados republicanos centralistas presididos por el Sr. Salmerón han acordado auxiliar a la diputación portorriqueña en su campaña en favor del cange de la moneda de plata mejicana.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

sienten muy bien en quien se dice redactor de un periódico católico, apostólico y romano.

Esta mañana y sin que nadie lo esperara, ha fallecido el antiguo escribano del Juzgado de primera Instancia don Francisco Baylina.

Según nuestras noticias, mañana a las tres y media de la tarde tendrá lugar el sepelio del cadáver.

Enviamos a los hermanos del finado y demás individuos de la familia, nuestro pésame.

Hace tres días que nuestro distinguido amigo el ilustrado teniente fiscal don Juan Fadón se ve obligado a guardar cama atacado del dengue.

Celebraremos infinito el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

En el 'Casino Gerundense' se celebrará esta noche un baile de máscaras que por las noticias que tenemos promete estar muy lucido.

Se ha encargado de la ejecución de los bailes la orquesta que dirige nuestro antiguo amigo D. Joaquín Vila.

En alto grado laudatoria y superior a todo encomio es la nueva resolución tomada por los señores J. Llinás y Compañía, banqueros, de inaugurar mañana en esta ciudad, calle de Ciudadanos número 16 y Liebre 2, una Caja de Ahorros, con la cual no solo las clases obreras sino cualesquiera personas que, atendiendo al porvenir propio, de sus hijos, de sus interesados o de sus deudos, podrán ir depositando y acumulando ya pequeñas ya grandes cantidades (según la posibilidad de cada cual) que a la par que les queden reservadas para un caso necesario en determinada época u objeto conveniente, les reporten el producto necesario de los intereses que, acumulables al capital, han de constituir la más bella y sólida esperanza de los imponentes.

No haremos hincapié en las múltiples y grandísimas ventajas que a la capital y a toda la provincia ha de proporcionar el establecimiento de tan benéfica institución, ya que deja de par en par abiertas las puertas del consuelo y la esperanza a la previsión, que es el más justificado estímulo del apenas sensible sacrificio momentáneo y pasajero, en aras del bienestar rentre los azares del porvenir que se mira por lo regular sombrío; por hoy nos basta indicar que dicha Caja de Ahorros tiene divididas en dos grupos o secciones las imposiciones, una cuya mínima cantidad ingresable es de diez pesetas que devengará el interés anual del cinco por ciento y otra desde una peseta en adelante que devengará el tres y medio por ciento.

Las imposiciones de la primera podrán retirarse solamente a los seis meses de realizadas y las segundas en cualquier tiempo, a voluntad de los imponentes, quienes, en uno y otro caso, pueden pedir la inmediata acumulación de los intereses al capital y si no la piden quedarán asimismo acumulados después de transcurridos tres meses a contar desde la fecha de la liquidación de cada año.

Obreros, criados, sirvientas, individuos del ejército, padres, madres, hijos, pequeños y grades, pobres y ricos acudid todos a la Caja de Ahorros a llevar vuestros insignificantes o cuantiosos capitales que allá tenéis la hermosa aurora de vuestro porvenir y de vuestra esperanza—J. Llinás y C. banqueros—Calle de Ciudadanos 16 y Liebre 2—Gerona.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

Carnecería Modelo de Sebastián Ribera.—Barrio de San Antonio, Salt.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1.50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Farde y V. Audhovi, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de Bassin de Vichy es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la Sources Vairet de St. Yorre; que lo calientes, como Hop. al Grande—Griel V<sup>a</sup>, Vo. De venta en todas las farmacia, la Sources Vairet a un 25 por oyo más barato.

REPRESENTANTES faltan con buenas comisiones para la sociedad de seguros Austria y Hungría, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Liagostera, Sarriá y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

CUCHILLERÍA

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13 GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA Santa Marta

CUARENTA HORAS

iglesia de las Capuchinas

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, S., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS EMBARAZO Y DENTICIÓN. VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquín Ametller—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO 'GIMBERNAT' al mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalencias, frasco 10 reales. VINO RESTAURADOR 'GIMBERNAT' Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales. VINO DE NUEZ DE KOLA 'GIMBERNAT' Considerado como poderoso alimento de hierro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales. VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR Conde del Asalto, 14.—Barcelona. Detall en todas las Farmacias.

BARCELONA CÓNICA

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

CÓMPRESE, VEÁSE, LEÁSE. 15

MASAGUER Y QUINTANA DE GERONA

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo cónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado caquéctico en general. A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América



TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, y CATARRROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado JARABE ALMERA CRESATADO. Probado y os convenceréis.

Se vende en el despacho central, Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EN ESTA IMPRENTA

ADRIER Y BAHOLA PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal. 1-2, Calle del Peligro, 2 GERONA

BRAGUERO

GRAN (CORTADA) —Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero— GERONA

SALVIO CAMPOS PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5 GERONA